

tas unas *targetas* con el *Ave Maria*, sin pecado concebida, y debaxo, *alabad, Maria, á Dios en todo tiempo, no permitais que ofenda á un Dios tan bueno: sacarles palabra*, dada al mismo tiempo, *de que procurarán volver, quando acabo el Acto de Contrición*, y otras: como les cogia de nuevo, y en varias partes otros no las usaban, me las mordian y miraban con ceño al oír de léjos estas novedades: y de quienes mas persecucion tuve fué de personas Religiosas, hasta que viendo y oyendo toda la Mision, se desengañaron, viendo como conducian para el mayor fruto.

§. IV.

26. La accion de levantar las manos al Cielo, acabado el Acto de Contrición, y pedirles: palabra de que procurarán mudar de vida, y volver, no faltó quien lo censuró, como si fuera acto de falsa Religion, ó del Gentilismo. Las manos se elevan al Cielo: lo primero para significar la figura de la Cruz del Señor, y la inocencia del que ora, segun lo de San Pablo (a): *Levantes puras manus*: como consta de San Ambrosio lib. 6. de *Sacramentis*, cap. 4. y en la Vida de San Pachomio cap. 15. y en la de Santo Domingo Loricato cap. 10. consta se hizo así: lo segundo: *Elevatio manuum nearum sacrificium vespertinum*; porque nuestras manos se mancharon con los hurtos, luxurias, &c. se nos aconseja levantarlas, para por medio de la Mision purificarlas, como dice San Chrisóstomo Homil. 140: lo tercero, el llamar en la oracion es funcion de las manos, como de la lengua el pedir: véase Raynaud. tom. 15. section 2. puneto 6. num. 7. Gretser. lib. 4. de *Cruce*, Cornel. in *Epistolas Pauli*. Quán accepta sea á Dios nuestro Señor esta demostracion de los Fieles contritos, lo dan á entender dos sucesos: el primero me lo contó Don Ginés Campos, natural de Bayarque, en la

(a) 1. ad Timot. cap. 2.

tierra de Filabres, Obispado de Almería. Un criado suyo mulero, ó que cuidaba de las mulas, habia asistido á la Mision de Tijola, que hice el año de 1733. y levantaba sus manos con los demas para pedir perdon al cielo, &c: á unos diez días despues enfermó de muerte, y al tiempo de espirar levantó los brazos al cielo pidiendo á Dios misericordia, y espirando quedaron los brazos del difunto levantados en alto; un Padre Lector del Orden de S. Francisco que se halló á su cabeza, y que tambien me informé del prodigio, baxó los brazos del cadaver ya yertos para cruzar las manos, con barta envuelta suya, como me lo expresó. En la Mision de la ciudad de Burgos que hice el año de 1739. un niño de pecho de doce meses, á quien tenia la madre en sus brazos, poniéndole esta en tierra para levantar los brazos al cielo, tambien los levantó él al mismo tiempo, como su misma madre lo testificó, y delante del Santísimo Sacramento al tiempo de las maldiciones respondia con los demas balbuciendo á su modo.

## CAPITULO VII.

### DEL ACTO DE CONTRICION EN CADA SERMON.

#### §. I.

27. Este es uno de los importantes pasos de la funcion: lo primero, se debe componer de varios afectos tiernos, dulces y amorosos, de sentimientos y expresiones de amor, agradecimiento, de fe, esperanza, de dolor, humillacion y rendimiento, con varios coloquios del alma á Christo, y de Jesu-Christo al alma, con tal espíritu y eficacia, quanto es de parte del Predicador, que juntos con la gracia del Señor, hieran, penetren, y quebranten aun á los corazones de piedra. En este paso no ha de entrar el tono del Sermon, ni afectos de indignacion, enfados, amenazas, gritos, &c. porque no dicen bien con él, ni cautivan, ni atraen tanto como los afectos



tos tiernos, suaves, &c: lo segundo, no sea largo, ni llene una llana de cartapacio todo él; porque si es de afectos, quiebra las fuerzas, pues se trabaja desde los pulmones hasta los labios, y con suma violencia, y cogiendo al Predicador ya cansado, quebranta mas, y no hay fuerzas para muchas Misiones, si no se modera: lo tercero, salgan bien estudiados, y á la letra, porque así no cuida el alma de lo que ha de decir, salen con mas energía y eficacia, y si no va bien estudiado, como entónces no está el hombre para recapacitar especies, salen á veces las cláusulas y palabras mal digeridas, y sin orden, y no tienen tanto atractivo ni mocion. Con este fin dispuse el librito de *gemidos del corazon contrito*, que tiene veinte actos de Contrición de los que hago en el púlpito, y anda impreso para que de ellos tomen, y zurzan los que mas les quadran: lo quarto, desde que empieza el acto de Contrición, se ha de ir avanzando mas y mas, como quien no les dexa respirar, y apretando sin cesar los cordeles hasta que se entona el *Señor mio Jesus Christo*; porque si hacen parada ó digresion, ó dan baxio se enfrian los oyentes, y á veces se hace ya molesto.

## §. II.

28 **L**o quinto, tenga á su compañero, ó á otro prudente, que observe, y le avisé si hay algun dexo, tonillo, ó modal que disuene, para corregirlo: lo sexto, el Crucifixo sea figura bien hecha, bien grande, y ligera, y la encarnacion tire á blanca, para que viéndose mejor de léjos, y donde hay tal vez poca luz, se descoja mejor, y mueva mas: lo séptimo, algunos á fuerza de gritos, ademanes, y pios extratagemas, solicitan que se levante en el auditorio una especie de mocion externa y sensible con gemidos, voces, llantos, y confusion; y les parece se ha hecho con esto mucho fruto, y puede por este lado picar la vanidad y vana complacencia; esto varias veces suele ser, humedecerse los ojos, y conmovre el apetito y sentidos, y no penetrar la lluvia el co-

ra-

razon. El mugerío es un gremio devoto, y fácil á estas primeras impresiones: unas hay embusteras que tienen en el disparador las lágrimas, suspiros, y gemidos: otras que por su complexion tímida y blanda, lloran, se derriben, y gritan á quatro afectos y voces que oyen al acto de Contrición: algunas, que soltando la rienda al sentimiento pierden el sentido en fuerza de alguna congoja, y tal qual de estas la finge; para atajar este inconveniente les digo: *Aquí no tenéis que asustaros, ni andar con pataletas, porque daré orden que se ponga un cántaro de agua aquí cerca, y á la primera que se me desmayare se la echen toda*: con esto experimento emienda.

## §. III.

29 **O**tras, y de éstas casi todas fingiéndolo, empiezan á hacer gestos, ademanes, y movimientos violentos, como de espiritadas; suele ser ardid del demonio para interrumpir, y para que el gallinero de mugeres que estan cerca, se alboroten, conmuevan, y el auditorio con la novedad vuelva la cabeza, con que logra el diablo se pierda la atencion por un rato. Quando alguna de éstas empieza á inquietar, la amenazo: *Cuidado, aquí no tiene que venir con eso, ni revolverme el auditorio ó calle, que haré si se ofrece, que me la metan en la cárcel*: no hay duda, que tal qual vez hay alguna verdadera espiritada, pero de quatro partes, las tres lo fingen, y la amenaza muchas veces me ha salido bien, porque ya no revuelven: (y de paso observe el Misionero, que donde hay miel hay moscas, donde hay Escribanos, hay pleytos, y donde hay conjuradores, hay mas endemoniados, y si no los hay, rara endemoniada sale) otras veces, segun la costumbre, ó genios de los del auditorio sacando el Crucifixo, empiezan á meter bulla con gritaría, sollozos, bofetadas, &c. todo esto en buenos términos es impedir mayor bien. Yo mas quiero que el corazon salga herido y contrito, aunque no haya sollozos, ni lágrimas, y quando estas nacen suave y connatural-

X 2

men-



mente del corazón herido, ya se conoce; y así les digo: *No quiero que jamas lloreis, ni metais bulla, mientras yo bago los afectos con el Señor en la mano, porque si empezais luego á sollozar y gemir, perdeis lo mejor, y el corazon no se penetra y convence, porque no dexais oír, y con la gritería renáis mas al Predicador; oíd con profundo silencio y de rodillas, desbaciendo vuestros corazones de pena, y en viendo que yo empiezo el Señor mio Jesu-Christo, &c. entonces sí, todos sin vergüenza con el grito en los cielos, lágrimas en los ojos, y biriendo vuestros pechos y rostros en señal de dolor, clamareis, &c. lo octavo, acabado el acto de Contrición, si se predica en plaza, cúbrase luego la cabeza con el bonete ó capilla el Predicador, aun quando con el Crucifixo en la mano está haciéndoles algunas prevenciones, ó rezando algunas Ave Marias: (que no pasen de dos ó tres por no molestar) es la razon, porque abiertos los poros, y hecho un agua de sudor el cuerpo, un poco de ayre que le dé basta para cortarle, costiparle, ó conraher una enfermedad, como he incurrido en varias por cortarme el ayre en los púlpitos, y ordinariamente en las plazas por razon de los concursos.*

## CAPITULO VIII.

PROVIDENCIA PARA LEER EN EL PULPITO EL LIBRILLO DE LA DOCTRINA.

## §. I.

30 Como la gente tarda, y van viniendo sucesivamente, si no hay quien los entretenga se ponen á hablar, y el concurso si está en una plaza, está con poca prevención para recibir la palabra de Dios con fruto, y como si esperaran una comedia, tanta es la bulla, inmodestia, parlería y confusion. Para atajar este daño, buscamos un Sacerdote buen lector, que en el Compendio del Padre Pinamonti de la doctrina christiana que yo traduxe

y

y aumenté, se les esté leyendo poco á poco; y como es la quinta esencia de las doctrinas, oyen con gusto, y callan hasta que subimos al púlpito, siendo ya la hora, y congregada la gente, y esto se hace todos los dias. La noche del asalto general, de Procesion nocturna, de penitencia, ó de disciplina en la Iglesia, se lee en el libro de *Exercicios de nuestro Padre San Ignacio*, mientras se recoge la gente: además de esto, quando ya entrado en fervor el pueblo, y las confesiones generales se han empezado, se les leen, para que hagan aprecio de las penitencias que les ponen, y se castiguen y mortifiquen para alcanzar perdon de sus pecados las penitencias que en la primitiva Iglesia se imponian á los Christianos quando cometian algun pecado: de ellas pondré varias al capit. 20. de esta tercera parte; y con ocasion de leerles este librillo, se aconseja lo busquen en las librerías, y que cada noche en las casas, si hay alguno que sepa leer, se lean quatro hojas despues de rezar el Rosario, asistiendo los padres y amos los primeros, para que todos los de la familia aprendan sus obligaciones. En España son muchas y numerosas las impresiones que de él se han hecho, y últimamente en Portugal se ha traducido por orden del Serenísimo Señor Don Joseph, Arzobispo y Primado de Braga, en Portugués, é impreso en Coimbra, cuyas providencias, é infatigable zelo ha conseguido de sus Párrocos y Vicarios le lean los dias santos al pueblo, no solo en las Parroquias, sino en varias Capillas de nobles, adonde concurren á oír Misa los fieles, como mas cercanas; y para que todos le observasen, no se contentó con imprimir el Edicto y publicarlo, sino que por los Visitadores de su Arzobispado fué intimando esta obligacion á cada uno; el Edicto en Idioma Portugués es el siguiente:

§. II.



## §. II.

*Don Joseph, por mercê de Deos e da Santa Sê Apostolica, Arzobispo, e Senbor de Braga, Primaz das Hespanbas, &c.*

A todos los seos RR. Párrocos saude, e paz em o Senhor.

A obrigação de ensinar, ou mandar ensinar á Doutrina Christã aos nossos subditos, á que tanto Nos exhortaõ os santos Padres, o sagrado Concilio Tridentino, e novissimamente o Santissimo P. Benedicto XIV. nas suas letras Apostolicas que comença: *Et si minimè*, foi sempre o principal cuidado, e o maior empenho do nosso officio Pastoral: assim, porque sabemos, que os povos mais bem instruidos nos mysterios da Fè, e preceitos da Ley de Deos, saõ os mais reformados nos costumes, como tambem, porque ouvimos, e naõ sem grande magoa de nosso coraçãõ, que muitos ignoraõ os Artigos, que haõ de crear, e muitos naõ sabem os mandamentos, que haõ de guardar. Porisso, depois que a divina providencia nos pôs neste lugar, procuramos logo Operarios sabios, e zelozos, para darem às nossas ovelhas o pasto da Doutrina mais pura, e incorrupta; mas, como estes, posto que actualmente sejaõ sinco, e trabalhem com ardente zelo, naõ possaõ doutrinar a todos com a brevidade, que está pedindo a ignorancia de muitos, Nos pareceo necessario acudir a esta falta com algum remedio conveniente. E assim mandamos traducir em Portuguez, e imprimir o *Compendio Doutrinal*, composto pelo P. Pedro de Pinamonti, e augmentado pelo P. Pedro de Calatayud, ambos Missionarios da Companhia de Jesu, muitas vezes examinado, e approvado em toda a Hespanha por varoẽs de conhecida virtude, e sciencia; o qual queremos que sirva de Directorio á todos, os que saõ obrigados a ensinar a Doutrina Christã; porque, como

nelle se contem as couzas mais necessarias para a salvaçaõ, explicadas com estilo taõ claro, e profundo q os ignorantes entenderãõ o que basta, e os doutos terãõ muito que entender, ficarã por entretanto bem supprida a falta de Ministros Evangelicos. Por tanto, attendendo muito aos paternaes avizos, e saudaveis documentos de nosso Sanctissimo P. Benedicto XIV. nas letras acima ditas, mandamos a todos os nossos RR. Parrocos de baixo da pena que determinamos na nossa Pastoral §. 12. que indispensavelmente todos os Domingos, e dias festivos, aindaque sejaõ de grande solemidade, leam, e proanhaõ ao povo ao menos dois paragrafos do sobredito Compendio, sem mais explicaçaõ do que aquella, que for precisa para a intelligencia, do que se pergunta, e responde; e no fim de tudo postos de joelhos dirãõ juntamente com o povo em voz clara, e intelligivel os actos de Contriçaõ, e Attriçaõ, de Fè, Esperanza, Caridade, assim como estaõ no mesmo Compendio, o qual mandamos dar á todos liberalmente, paraque naõ tenhaõ desculpa alguna. E como os Freguezes naõ podem assistir todos juntos, e no inverno especialmente muitos em dias de preceito ouvem Missa em algumas Capellas, paraque nenhum fique privado de hum bem taõ necessario, ordenamos, que o sobredito exercicio nas Igrejas Paroquiaes se faça duas, ou tres vezes em cada hum dos dias assinados, conforme a necessidade o pedir, ajudandose para isso os RR. Parocos dos Clerigos idoneos da sua Freguezia, aindaque tenhaõ só Menores; e repugnando algum, naõ o promoveremos a Beneficios, nem às Ordens, que lhe faltarem: e os Sacerdotes, que cotumaõ celebrar em Capellas nos Domingos, e dias festivos, de nenhuma sorte celebraraõ sem que primeiro façaõ o dito exercicio. Item mandamos, que os RR. Parocos cuidem, em que os Mestres, e Mestras nas suas Escolas uzem do mesmo methodo de ensinar os seos discipulos, e discipulas. Finalmente, em quanto naõ sahem a luz quatro tomos de doutrinas utilissimas do P. Pedro de Calatayud, nosso Missionario, as quaes manda-



mos traduzir em Portuguez, faraõ, podendo ser, tudo o mais, que está ordenado na nossa Pastoral §. 12. E Deos, Remunerador justissimo, apremeará com multiplicados beneficios o cuidado, que todos, como bons Pastores tiverem das ovelhas, que está á sua conta, apascentandoas com o pasto da Doutrina Christá, e guiandoas com a luz de verdades Catholicas para o rebanho de Jesu-Christo, Pastor supremo. Dado em Braga aos 21. de Novembro de 1743.

*J. Arcebispo, e Senbor de Braga, Primaz das Hespanbas.*

### CAPITULO IX.

PROVIDENCIA DEL SITIO DONDE SE HA DE PREDICAR, Y COMO SE HA DE FORMAR EL AUDITORIO.

#### §. I.

31 **E**l sitio mas oportuno, y destinado para oír la Mision es el Templo de Dios; mas porque, ó la multitud de gente no cabe, ó si cabe, es con fatiga, y de suerte, que rebosando la gente, se vuelven á casa, ó el calor á veces sofoca, &c. y no es fácil predicar en dos partes ó Templos los dos Misioneros á un tiempo, ni al concierto de las funciones y solfa de la Mision tiene cuenta, por eso nos vemos precisados á predicar en plaza pública, de suerte, que en los Reynos de Andalucía, Murcia, Valencia, Galicia, Navarra, Asturias, la Montaña, Rioja y Portugal, y varia porcion de Castilla, ordinariamente hemos predicado en plaza por pedirlo así la necesidad y ser sobrada la gente, y ser un trabajo desmedido meter gente doblada en un navío corto. Del predicar en plazas hay muchísimos casos. San Vicente Ferrer, Fray Tomas Illirico, Roberto, y otros insignes Misioneros lo hacian. Véase Raynaudo in *Hagiologia exotica*, fol. mihi 154. el Eximio Doctor *ad Regulas*, n. 13.

Ni

Nigronio lib. 1. *Orationis Christianae*: lo primero, se dispone púlpito con sombrero una tercia no mas de alto sobre el bonete del Predicador puesto en él, y de suerte, que por si llueve, se pueda con facilidad soltar: á los dos lados dos cortinas, que se puedan correr si hay ayre, ó recoger. Su escalera proporcionada, y en tal altura el púlpito, que los pies del Predicador esten el estado de un hombre levantados de la tierra, ó mas de dos varas. Se prueba primero la voz en varios sitios, y procurando defender el púlpito de la corriente del ayre ó boqueron, y que la gente no coja al sol enfrente, sino la espalda en caso de no haber mucha sombra, se ha de escoger aquel desde donde corre la voz mejor, y se oye de todas partes, y siempre se procura poner de suerte, que coja enfrente del púlpito alguna pared alta, edificio ó Iglesia, que detiene la voz, y hace que se quede en la plaza.

#### §. II.

32 **L**o segundo, los bancos buscados de las Iglesias y prestados, con sus rótulos de algunas casas, se ponen, ó en figura de quadro ó circular, de suerte, que para el mugerio se dexen libre el centro de la plaza, y los hombres esten en los bancos unos, y los demás detras de ellos haciendo cerco: lo tercero, se reservan para los Sacerdotes, y especialmente para los Curas y Eclesiásticos, y Regidores de los pueblos forasteros, algunos bancos en que sentarse, los cuales el Prefecto de bancos y asientos los tiene tendidos hasta que van entrando, y zela que no los cojan otros, y desde el púlpito prevenimos, *tales bancos se han de dexar libres para los Sacerdotes y Religiosos*: lo quarto, se dexan dos entradas para que las mugeres entren al centro por aquellos lados ó costados por donde mas gente suele venir, pero de suerte, que esten lo mas distante del púlpito que se pueda; es la razon, porque las mugeres son amigas siempre de arrojarse ó acercarse al púlpito, y estando distantes las entradas de la valla, ellas sin trabajar los que cuidan del con-

Tom. I.

Y

cur



curso, se apiñan y aprietan por estar mas cerca, y son tan sin cabeza, que aun en una plaza ancha irá una pisando por encima de las otras á sentarse cerca, y luego se está en pie mirando á un lado y á otro por ver como sentarse, y no puede sin desacomodarse á las demas; al contrario, si la entrada se pone cerca del púlpito, no hay modo de pasar adelante, é impiden que otras entren: lo quinto, á las entradas estan gobernadores para que por ellas solo entren mugeres: lo sexto, siempre en lo que sea posible, se cuida de que los asientos *para hombres*, no cojan de frente á las mugeres, sino que esten enfrente del Predicador, y distantes, y en los dos ángulos, y así se permite ménos ver los hombres á las mugeres, y las mugeres á los hombres: lo séptimo, esta separacion de uno y otro sexó es convenientísima; libra de varios desórdenes y peligros, y fue antiguamente practicada en la Iglesia de Dios, y oxalá ahora se practicase, como en parte se practica en Portugal. Véase San Clemente Romano lib. 2. *Constit.* cap. 7. San Augustin lib. 2. *de Civitate Dei*, cap. 28. San Cyrilo in *Præfatione ad Cathecibes*. San Chrysóstomo *Homil.* 24. *Operis imperfecti*, & in *Psalms.* 133. *Initio*, en donde á la division llama *Ligneos parietes*: el Autor del libro de *Singularitate Clericorum*. San Ambrosio cap. 6. *ad Virginem lapsam*. Antiguamente aun las Virgenes estaban en sitio separado de las casadas, y aun hay muchos Templos con sus divisiones por medio, que dan á entender la separacion de uno y otro sexó, que se habia de procurar (a): lo octavo, acabada la funcion, se despojan las entradas de la valla, y salen primero las mugeres todas, llevando primero la bendicion, interin á los hombres los tenemos de rodillas sustentando con tal qual sententia,

y

(a) Vid. Raynaudom, tom. 15. sectio 2. punt. 7. n. 10. 11. & 12. Vid. tom. 2. *Mystica Civitat.* lib. 5. cap. 4. n. 747. ibi: *Constat in egressu, & ingressu genitis in solemnitate azymorum, dividi viros à feminis ob decentiam, quanto magis hoc fieri decet in Ecclesiis.*

y salen despues, para que al salir tampoco haya desorden.

## §. III.

33 **V**arias veces nos es necesario suplicar á algun Superior de alguna Comunidad su beneplácito para hacer la Mision en su Iglesia, por no ser oportuna la del pueblo; mientras en el Superior ó Comunidad no se vea el camino muy abierto para hacer esta gracia, yo aconsejára, que la Ciudad ó Villa ó el Clero lo pidiese, y despues los Misioneros; no cojan de estos gremios, y el deseo de complacerles y tenerles gratos, allana varias dificultades ó inconvenientes, que se pueden reponer para no concederle: si hay púlpito é Iglesia capax en el pueblo, ó el tiempo sereno diere licencia para predicar fuera, juzgo mejor no pedir la Iglesia de la Catedral, sino es que el complexo de los Señores Capitulares sea tal, que se presume la alargarán con franqueza y sin cortapisa alguna, y aun entónces se ha de andar con tiento: es la razon: lo primero, porque varias veces lo niegan si se pide: lo segundo, porque ponen tales limitaciones y cortapisas, que no tienen cuenta al mayor fruto de la Mision: lo tercero, porque rara vez anticipan sus horas, ó postergan, *propter bonum publicum Missionis*, lo que tiene inconvenientes: lo quarto, porque no se les puede leer, ni hacer preveniciones desde el púlpito mientras cantan en el Coro, y suele haber ménos silencio en la gente al tomar sitio y componerse, que en las plazas públicas donde se les lee ántes de entrar en la funcion: lo quinto, porque para varias providencias no tiene tanta libertad el Misionero como quisiera, si predica en Catedral, ni hay que pararnos en que la Mision sale mas acreditada, si se hace en Catedral: lo primero, porque el crédito de una Mision está en el fruto, y éste no pende de la caja material del Templo: lo segundo, porque de los mismos Capitulares, varios asisten, y van adonde se predica: lo tercero, aunque falten varios Canonigos, Dios por otro

Y 2

la-



lado aumentará el fruto; y así mientras el ir á Catedral no es movimiento ó disposicion libre del Ilustrísimo Señor Obispo y Cabildo que la dispongan, no hay que matarnos. Con el Clero y Comunidades Religiosas es menester gran tiento en no meterse uno, ni tramar alguna pretension, porque brotan mil inconvenientes, que malogran el trabajo del Misionero; y así, mientras la Comunidad Religiosa, Eclesiástica ó Seglar no lo insinúan por sí, el no meterse con ellas por lo regular tiene mas cuenta.

## CAPITULO X.

## PROVIDENCIAS SOBRE LOS HOSPITALES Y CÁRCELES.

34 **A** los principios de la Mision se visitan los enfermos del hospital, y los presos de la cárcel. Con unos y otros se pueden practicar dos actos de misericordia ó limosna, una espiritual, otra corporal: en quanto á la primera, se cuida acabada la Mision de ir á confesar á los enfermos del hospital, y á los encarcelados; y para que ganen los jubileos de las doctrinas, se les explican tres; mas á los encarcelados se les enviará los últimos dias de la Mision un Eclesiástico ó Estudiante de juicio, y buen juicio, que les prepare, leyéndoles en el libro de la *Diferencia entre lo Temporal y Eterno*, y en el librito de los *Esercicios de nuestro Padre San Ignacio*, las tiernas consideraciones, y el modo práctico de exáminarse para hacer una buena confesion general; y á mas de esta leccion, si el Sacerdote es capaz de instruirles de viva voz en varios misterios y puntos de doctrina, se le encarga lo haga, y que reze con ellos el Rosario: y habiéndolos preparado, los Misioneros buscan dos ó quatro Confesores de los mas zelosos y diestros, conforme al número de los encarcelados, y se les confiesa en un dia, y al siguiente se les da la Comunion: y esto mismo se hace

res-

respectivè con los enfermos del hospital, por lo que toca á confesarlos.

35 En quanto á la limosna corporal, ántes de acabar la Mision se consulta y suplica al Señor Obispo, donde le hay, ó á la persona Eclesiástica de mas carácter, como lo es Vicario general, Dean, Prior ú otra; y condescendiendo, como ordinariamente sucede, en hacer limosna, se observará lo siguiente: lo primero, ácia los últimos dias de la Mision se dice desde el púlpito: *Dios nuestro Señor ha llovido, y llueve sus misericordias con nosotros, bien será, que la practiquemos con los pobres encarcelados (ó del hospital, si éstos no tienen sustento oportuno) y así suplico á los Señores Eclesiásticos de este pueblo, y Estudiantes Manteistas, que el dia N. concurren á la Casa, Colegio ó sitio de N. para llevar y acompañar desde allí la limosna, que dará el Ilustrísimo Señor Obispo, Señor Cabildo, Dean ó Vicario general, &c.*

36 Lo segundo, se avisa al Alcaide de la cárcel, que envíe razon cierta de cuántos presos hay (ó al Mayor-domo del hospital, de cuántos son los enfermos) y se disponen otras tantas raciones, previniéndole, que para el dia citado tenga para tal hora (que suele ser entre diez y once) todos los presos juntos en orden, y cada uno con su cuenca ú olla para recibir la comida: lo tercero, si es dia de carne se suela dar á cada uno de los presos un pan de libra y media ó dos: una escudilla de caldo, otra de legumbre ú hortaliza, su racion de vaca y tocino: un poco de queso comun, y un quartillo de vino, y se cuida, no se permita exceder de esto, á fin de que no siendo mucho, algunas personas pias entre año se muevan á darles de comer. Si fuere dia de vigilia, se les dará su cuenca de legumbres, su plato de huevos, y otro de bacallao, con el pan y vino dichos; y la práctica es, que quando asiste el Ilustrísimo Señor Obispo ó Cabildo, les suelen dar su peseta de limosna á cada preso.

37 Lo quarto, convocados, juntos, y preparada

la



la comida para salir con ella, el Padre Misionero dice el modo como se ha de ir. Va el Compañero con su campanilla delante guiando; siguen todos los Manteistas Escolares en dos filas, á estos los Sacerdotes tambien en dos filas; y en tres sitios á trecho distiatio y distante uno de otro van dos Sacerdotes rezando el Rosario en voz clara, y responden todos; y el otro Padre Misionero está asistiendo donde se forman; y ácia lo último se incorporan las cestas ó serones de pan, vino, fruta, la olla, tartera ó vasijas necesarias, travando dos Sacerdotes, y remudándose, si fuere necesario; y cierra el Señor Obispo, Dean, Vicario general ú otro Eclesiástico la procesion.

38 Lo quinto, al llegar ácia la cárcel, se esquadronan todos por la plaza ó calles juntas, y paran, pero sin cesar de rezar: suben con los Padres Misioneros los que llevan la comida, y algunos mas, pero pocos, porque no haya confusion: repártese por órden, y acaba la comida con la bendicion primero, y las gracias: despues se besan los pies á los reos, y se les encarga rezen tres Rosarios por el bienhechor: concludida toda la funcion, vuélvense á formar como ántes, y se conduce hasta su casa, palacio ó sitio, de donde salió, al Señor Obispo, Dean, &c. y allí se deshace la comitiva; y si no hay persona que conducir, ó ésta lo repugna, se deshace allí el concurso, y se retiran á sus casas. Si la comida se lleva por los Eclesiásticos y Ordenandos exercitantes, estando ya todo prevenido el penultimo dia de exercicios ácia las diez y media, acelerándolos algo, se les suplica, que vayan acompañando la comida á la cárcel con el órden que ya llevo dicho, y desde la misma Iglesia, en que se tienen los exercicios, van saliendo en órden, y al acabar de salir, se incorpora la comida, que llevan con suma edificacion. Este exemplo han dado el Serenísimo Señor Arzobispo de Braga y Primado, tirando de la cesta de pan con el Padre Juan Mendez en Braga; y los Ilustrísimos Señores Arzobispos y Obispos, Yermo, Año,

Año, Arana, Gutierrez, Delgado, Roxas, Montes, y otros varios que acreditáron con su Clero esta obra de piedad. Con el exemplo del Clero suele tambien *pro opportunitate* convidarse el Ayuntamiento y la nobleza, y tal vez el gremio Militar, cada gremio de por sí. En Pamplona todo el Consejo, con los de su Curia, llevó un dia la comida, siendo Regente el Señor Junco. En la Coruña y Oviedo hizo lo mismo una y otra Audiencia Real, y varios Ayuntamientos ilustres, como el de Pamplona, Murcia, Guimaraíns y Zamorá hicieron lo mismo. Y el año de 42 la Ciudad de Salamanca, despues que el Clero llevó la comida á la cárcel desde la casa del Señor Maestre Escuela, por estar enfermo el Señor Obispo, se formó en la Sacristia del Colegio Real de la Compañía de Jesus, y precediendo la Comunidad toda, la condujimos hasta la Capilla, en donde descubierta el Santísimo, la hice una plática, oyó Misa, y cerrado el Santísimo, subió conducida de la misma Comunidad hasta la Sacristia, y deshaciendo la formalidad de Ciudad, fueron todos los del Gobierno á la casa próxima de las Conchas, desde donde conduxéron la comida á la cárcel, y sirviéron á los reos: otro dia se destina para la nobleza; unas veces van aparte solos nobles: otras, y lo mas practicado, van solas las Señoras á servir la comida á las enfermas, como se hizo en Toro, Santiago, Salamanca, Valladolid y otras Ciudades. Con esta ocasion se solicita, que las Señoras introduzcan el servir la comida á las enfermas del hospital, como lo hacen hasta hoy con grande edificacion las Señoras de Valladolid, desde que se hizo la Mision.